

ALTA TRABAJADOR SERVICIO DOMÉSTICO

I) TITULAR DEL SERVICIO

País Emisor	Tipo Doc.	N° Documento	
--------------------	------------------	---------------------	--

N° de Empresa	
----------------------	--

APELLIDOS Y NOMBRES	
----------------------------	--

Domicilio de envío factura _____ **Teléfono** _____

II) EMPLEADO DOMÉSTICO

País Emisor	Tipo Doc.	N° Documento	
--------------------	------------------	---------------------	--

Serie y N° C. Cívica	
-----------------------------	--

APELLIDOS Y NOMBRES	
----------------------------	--

Declaración Parentesco	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	(VER INSTRUCTIVO)
-------------------------------	-----------	--------------------------	-----------	--------------------------	-------------------

Fecha de ingreso del trabajador	día	mes	año

Indicar con una X si cobra por mes o por jornal:	
Mensual <input type="checkbox"/> Cantidad de horas semanales que realiza el trabajador	Jornalero <input type="checkbox"/> Cantidad de jornales mensuales que percibe el trabajador

Monto total mensual que percibe el trabajador: \$ _____
 (Debe incluirse obligatoriamente el monto mensual *nominal* que percibe el trabajador)

Si no corresponde afiliación mutual marque con una cruz

Si corresponde afiliación mutual señale con un círculo el código de seguro de salud respectivo:

Afiliación Mutual → Situación Familiar ↓	Por esta empresa	Por otra empresa	Acumulación de actividades	Socios vitalicios
Con hijos, sin cónyuge o concubino a cargo	1	2	5	21
Sin hijos, sin cónyuge o concubino a cargo	15	28	25	22
Con hijos, con cónyuge o concubino a cargo	16	29	26	23
Sin hijos, con cónyuge o concubino a cargo	17	30	27	24

III) DECLARACION

Solicito se me remitan las facturas por los aportes que mensualmente debo verter al Banco de Previsión Social, sobre la base del monto imponible declarado, que es el que realmente percibe el trabajador en el momento actual, comprometiéndome a comunicar al BPS cualquier variación del mismo, hasta el último día hábil del mes en que esto pudiera ocurrir.

Lugar y fecha: _____ **Firma de titular o representante:** _____
 Titular Representante

ALTA TRABAJADOR SERVICIO DOMÉSTICO

I) TITULAR DEL SERVICIO:

Debe reproducirse claramente el número, país emisor y tipo de documento (pasaporte o documento) del titular del servicio que tiene o tendrá a su cargo personal de Servicio Doméstico y el número de empresa correspondiente a dicha aportación.

Debe colocarse los apellidos y nombres en el orden establecido, preferentemente colocar con mayúscula los mismos.

Si además de ingresar un trabajador, debe modificar el domicilio de envío de las facturas para el pago de aportes, debe registrarlo de manera clara y completa. El sistema adjudicará automáticamente el código postal que corresponda.

Debe colocar también teléfono para contactarse.

II) TRABAJADOR DOMÉSTICO:

Se debe completar todos los datos personales: número, país emisor y tipo de documento (pasaporte o documento), serie y número de la credencial cívica, apellidos y nombres del trabajador.

Debe realizar la declaración de parentesco, teniendo en cuenta que no es válida la afiliación de un trabajador de Servicio Doméstico en caso de existir vínculo de consanguinidad hasta cuarto grado (en relación al trabajador: padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos o primos) o afinidad hasta segundo grado (en relación al cónyuge del trabajador: padres, hermanos o abuelos).

Es importante que los datos sean precisos, debido a que de éstos se extrae toda la información para su historia laboral, base del registro de la prestación de sus servicios. Por lo tanto es fundamental determinar la fecha de ingreso del trabajador.

Debe establecer con una cruz si el trabajador es mensual (cobra por mes) o jornalero (cobra por jornal o por hora). En el caso de ser jornalero, debe establecer además, la cantidad de jornales de ocho horas que el trabajador realiza en el mes. Si el empleado realiza menos horas por día, debe calcularse cuántas horas trabaja al mes y dividirlo entre ocho para sacar la cantidad de jornales del mes. En cambio, en el caso de ser mensual, debe establecer la cantidad de horas semanales que realiza el trabajador.

Debe colocar el monto total NOMINAL mensual que percibe el trabajador.

Debe establecer con una cruz el seguro de salud correspondiente. Para esto, debe tener en cuenta:

- ✓ si el trabajador tiene afiliación mutual por esta empresa, por otra, por acumulación de actividades o por ser socio vitalicio
- ✓ por su situación familiar, si el trabajador tiene a cargo hijos menores de dieciocho años o mayores de esa edad con discapacidad y a partir del 1ero. de diciembre de 2010 ingresan al Sistema Nacional Integrado de Salud los cónyuges o concubinos de los trabajadores beneficiarios del sistema, que no posean por sí mismos la cobertura médica del Seguro Nacional de Salud (SNS) y tengan 3 o más hijos a cargo (menores de 18 años o mayores con discapacidad, propios o del cónyuge o concubino).

En el caso de no corresponder afiliación mutual debe marcar con una cruz en el lugar asignado para ello. Es obligatorio el pago del complemento de cuota mutual cuando el trabajador cumple un mínimo de trece jornales o ciento cuatro horas mensuales o percibe el equivalente a 1,25 Base de Prestaciones y Contribuciones. En caso de no alcanzarse estos extremos, es optativo del patrón el pago del complemento.

IMPORTANTE:

Debido a la importancia de la exactitud de los datos a registrar, no se procederá a dar trámite a esta solicitud, si no se acompaña con fotocopia de Cédula de Identidad del trabajador y del titular o representante según sea el firmante.

III) DECLARACION:

Debe firmarse por titular o representante (declarado como tal en Registro de BPS) al pie del formulario de Alta Trabajador Servicio Doméstico la declaración sobre montos imposables que percibe el trabajador al momento de la inscripción, y de su responsabilidad en cuanto a comunicar cualquier tipo de variación, ya que la Ley 16.713 exige que los aportes deben realizarse sobre las remuneraciones realmente percibidas, de lo cual es totalmente responsable el empleador.

También debe registrarse el lugar y fecha de suscripción y el cargo del firmante (titular o representante).